



---

**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA  
"HECTOR ABAD GÓMEZ"**

---

**Consejo de Facultad  
ACTA 04**

Fecha: 2013-01-29

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: Salón de Los Consejos

**Asistentes**

MARÍA PATRICIA ARBELÁEZ M.  
ISABEL CRISTINA POSADA Z.  
LIBARDO GIRALDO G.  
OCTAVIO GÓMEZ MARÍN  
SERGIO CRISTANCHO M.  
RICARDO ÁLVAREZ G.  
SOL M. FLÓREZ GIL.  
LUZ NELLY ZAPATA V.  
ÁLVARO OLAYA PELÁEZ

Decana  
Jefa Departamento ciencias básicas  
Jefe Dpto. Ciencias Específicas  
Jefe Centro de extensión  
Jefe Centro de investigaciones  
Representante de los Egresados  
Posgrado  
Asistente de Planeación  
Vicedecano

**Orden del Día**

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. COMUNICACIONES ENVIADAS
5. INFORMES
6. ASUNTOS ACADÉMICOS
7. ASUNTOS PROFESORALES
8. ASUNTOS ESTUDIANTILES
9. VARIOS

## DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM hay quórum decisorio

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA  
SE APRUEBA

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba acta 01 del Consejo del 15 de enero de 2013.

4. COMUNICACIONES ENVIADAS

5. INFORMES

### 5.1 de la decana

- Notificación de la Contraloría General de la República, seccional Antioquia a la universidad, que se derivan desde la unidad de asuntos disciplinarios. De nuestra Facultad nos señalan que la actualización publica en el banco de hojas de vida de profesores de cátedra y ocasionales, se actualiza pero no se respaldan con actos administrativos. Otros hallazgos en el informe, que señalan a la Facultad, convienen teneros presentes y son:
- Actualización de banco de hojas de vida de docentes ocasionales y de cátedra.
- Profesores de cátedra y ocasionales no incluidos en los bancos de hojas de vida: No hay seguimiento a planes de trabajo; los soportes de evaluación son insuficientes.
- Deficiencia en las funciones de interventoría y seguimiento de contratos.
- Se adquirieron bienes con recursos específicos del pasivo pensional.
- Requisitos de ejecución de contratos: deficiencias e control.
  - Algunas medidas correctivas:
  - Actualizar el banco de hojas de vida
  - Establecer un mecanismo de evaluación periódica de los docentes de cátedra
  - Instaurar una planilla que firmará cada profesor al momento de abrir las aulas.
- Llegó una circular de la Vicerrectoría Administrativa dando instrucciones sobre la gestión de algunos procesos.
- A partir del 1 de marzo se inicia los eventos oficiales de los 50 años de la Facultad. Ya se han recibido propuestas de la estudiante Laura. Montoya para un evento de derechos humanos y salud pública y también de los docentes del área de Salud y Ambiente para el 2 congreso de Salud y Ambiente. La decana opina que más que ofrecer diversos precongresos, pensar en un evento de mayor magnitud en los cuales en forma paralela al congreso se ofrezcan eventos temáticos. Hay que explorar la forma de vincular a asistentes que por el costo del evento no estén en capacidad de sufragar el costo total del

congreso. En febrero debemos presentar aporte para que se elabore la agenda.

- La decana tiene cita con el secretario de salud de Bogotá, la próxima semana. El distrito va a manejar directamente el régimen subsidiado y esperan el acompañamiento de la Facultad. También se va a invitar al secretario distrital con el programa de Viva la Ciudadanía, para compartir la experiencia de la forma como Bogotá asume el régimen subsidiado. *El representante de los egresados comenta la experiencia de la IPS Universitaria con la red de servicios en Barranquilla y San Andrés para la atención del régimen subsidiado. Igualmente la IPS ha sido invitada a participar en el mejoramiento de la utilización de la red pública de Bogotá.*
- *La presencia de la Facultad, además del acompañamiento en la atención del régimen subsidiado, debe avanzar hacia la construcción de nuevas propuestas, pensando en un escenario en donde no esté presente la intermediación.*
- *Debemos estar presentes en estos espacios, además de la función de interventoría.*
- Se recibe información de Camilo Eduardo Ospina, sobre la creación de una asociación de Administradores en Salud, adjuntando una propuesta de reglamentación de la profesión. La Facultad ofrece apoyo para que llegue a una situación en donde se les brinde la opción de acceder a la dirección de la ESE del primer nivel. En la fundación de Medicina Preventiva de Bogotá están formando recurso humano de pregrado como técnico en Salud Pública, con unos niveles de formación de menor nivel que los nuestros. Debemos empezar a buscar un posicionamiento y reconocimiento nacional. Del mismo modo conviene que mantengamos una presencia nacional en todos los niveles de formación de recurso humano que abarque desde la formación técnica hasta el doctorado.

## 5.2. Informes de comisión

El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, presenta informes de comisión de la profesora Gloria Molina Marín quien viajó a la ciudad de Leticia del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2012 y a la ciudad de Bogotá del 13 al 16 de diciembre de 2012.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** El Consejo se da por enterado.

5.3. La profesora Isabel Cristina Posada, Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de Comisión de la profesora Luz Dolly Lopera, quien se desplazó a la ciudad de Lima- Perú, entre el 19 y el 23 de noviembre del año 2012, para participar como ponente el segundo encuentro del Grupo de Trabajo CLACSO.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** El Consejo se da por enterado

5.4. La profesora Isabel Cristina Posada, Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de Comisión del profesor Carlos Tangarife, quien se desplazó a la ciudad de Bogotá, entre el 12 y el 13 de diciembre del año 2012, para atender la invitación del Ministerio de Salud y la OPS, para participar en una reunión en el marco del proyecto "Estudio sistemas de información utilizados en Colombia para soportar la gestión en salud ambiental -SISA- y desarrollo de módulos de salud ambiental mediada en ambientes virtuales de aprendizaje". El objetivo de la reunión fue entregar y presentar los productos preliminares del proyecto.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** El Consejo se da por enterado

5.5. La profesora Isabel Cristina Posada, Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de Comisión de la profesora Dora María Hernández, quien se desplazó a la ciudad de Bogotá, entre el 21 y el 23 de noviembre del año 2012, para participar como ponente en el Seminario por el Buen Trato con la presentación Teorías y enfoques sobre la prevención. El uso de la evidencia en el diseño de programas para la prevención de la violencia interpersonal. Algunos enfoques y teorías desde la salud pública.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** El Consejo se da por enterado

5.6. La profesora Isabel Cristina Posada, Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de Comisión de la profesora Marta Beatriz Gaviria Londoño, quien se desplazó a la ciudad de Manizales, entre el 19 y el 23 de noviembre del año 2012, para participar como profesora invitada en el Seminario Análisis en Investigación Cualitativa, en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud del CINDE.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** El Consejo se da por enterado

5.7. La profesora Isabel Cristina Posada, Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, presenta informe de Comisión de la profesora Difariney González Gómez, quien se desplazó a la ciudad de México, entre el 10 y el 14 de diciembre del año 2012, para participar como ponente con la presentación Transformación del conocimiento pedagógico estadístico de los profesores en ejercicio, durante la XV Escuela de Invierno en Matemática Educativa (EIME). La documentación de soporte se presentará de forma física durante el Consejo de Facultad.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** El Consejo se da por enterado

## 6. ASUNTOS ACADÉMICOS

**6.1.** El Comité de Posgrados, remite solicitud para que se discuta en primer debate el ajuste a los planes de estudio de las Maestrías en Salud Pública, Salud Mental, Epidemiología y Salud Ocupacional, en el artículo que define el total de créditos por programa.

[ Ver Anexos ]

**DECISIÓN:** Se aprueba en primer debate el ajuste al plan de estudios de las Maestrías.

**6.2.** El estudiante Heber Josué Cardeño Velásquez, solicita autoriza ceremonia privada de grados, ya cumple con los requisitos necesarios para optar al título de Administrador en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Se le invita a que haga parte de la ceremonia de grados del 8 de marzo.

**6.3.** El Vicedecano presenta la propuesta de cupos para la admisión del segundo semestre de 2013, para los programas de pregrado de Medellín, con el objeto de ponerla a consideración del Consejo.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Se aprueba la propuesta de los cupos para el 2013-II.

**6.4.** El profesor Alfonso Heli Marín Echeverri en funciones de coordinador del programa Gerencia en Sistemas de Información de Salud, envía comunicación precisando las consideraciones académicas, relacionadas con la propuesta de modificación de régimen de requisitos al programa.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Se aprueba

## 7. ASUNTOS PROFESORALES

**7.1.** El profesor Samuel Andrés Arias Valencia, solicita aval del Consejo para tramitar Comisión de Estudios de tiempo completo para realizar el Doctorado en Salud Pública en la Universidad de Antioquia entre los años 2013 y 2015 (seis semestres), programa en el cual fue admitido.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Se otorga aval para continuar el trámite.

7.2. La profesora Nelly Zapata en funciones de Asistente de Planeación, envía comunicado en respuesta al oficio C.F. 360 (Concepto del informe de dedicación exclusiva del profesor Alfonso Helí Marín).

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** El consejo no da el aval al informe del profesor Alfonso Helí, basado en el concepto que da la oficina de Planeación, el cual se adjunta. Se le pide que nuevamente presente un informe en donde de manera concreta de cuenta de sus aportes, logros y productos.

7.3. El jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exoneración de título de posgrado para la profesora Ana María Zuluaga Cardona quien dictará 30 horas del curso 7031652 Técnicas de la Comunicación y Trabajo Comunitario a estudiantes del programa Tecnología en Gestión Servicios de Salud, sede Sonsón, semestre 2013-1, centro de costos 1064.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Se aprueba la exoneración de título de posgrado para la profesora Ana María Zuluaga C.

7.4. La profesora Isabel Cristina Posada Zapata, Jefa del Departamento de Ciencias Básicas solicita exoneración de título de posgrado para la profesora Maribel Fernández Agudelo, cédula 1017134259, curso: Sociología de la Salud, grupo 02, intensidad: 50 horas más 12 horas de atención estudiantes, centro de costo 3252, semestre 2013-1; y para el profesor Julián Alberto Serna, cédula 71.386.797, curso: Participación Social y de Desarrollo Comunitario, grupo 03, intensidad: 24 horas más 6 horas de atención a estudiantes, centro de costo 3252, semestre 2013-1.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Se aprueba la exoneración de título de posgrado para los profesores Maribel Fernández Agudelo y Julián Alberto Serna.

7.5. El jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita sobre-remuneración del 50% para los profesores que participarán en cursos del programa Especialización en Administración en Salud, centro de costos 8801, semestre 2013-1, así:

- Luis Eybar López Salazar, asignatura: EAS-231 Admón. General y de Salud II, 48 horas.
- Gladys Irene Arboleda Posada, asignatura: EAS-233 Costos y Presupuestos, 48 horas.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Se aprueba la sobre-remuneración del 50% para los docentes Luis Eybar López y Gladys Arboleda.

**7.6.** El jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita sobrerremuneración del 50% para los docentes que participarán en cursos del programa Especialización en Salud Ocupacional, centro de costos 8801, semestre 2013-I, así:

- Juan Fernando Saldarriaga Franco, ESO-201 Salud Ocupacional II (práctica VE y Epidemiología), 8 horas.
- Luis Armando Cambas Zuluaga, ESO-201 Salud Ocupacional II (Legislación), 16 horas.
- Carlos Mario Quiroz Palacio, ESO-201 Salud Ocupacional II (Act.de Promoción salud, estilos vida y trabajo saludable), 8 horas.
- Fernando Ramírez Álvarez, ESO-201 Salud Ocupacional II (Ergonomía), 16 horas.
- Hernán Darío Sepúlveda Díaz, ESO-201 Salud Ocupacional II (Ventilación), 16 horas

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Se aprueba la sobrerremuneración solicitada para los docentes de la Especialización en Salud Ocupacional.

**7.7.** El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita sobrerremuneración para docentes que participarán en cursos del programa Maestría en Salud Pública, sede Tolima, C.C. 8801, semestre 2012-2. (Ver relación anexa)

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Se aprueba la sobrerremuneración solicitada para los docentes para la Maestría en Salud Pública, sede Tolima.

**7.8.** El Jefe del Centro de Investigación, solicita autorizar a la Decana para firmar contrato de prestación de servicios personales a nombre de Diana María Castro, quien participa en el proyecto "Prevención. Diagnóstico y tratamiento del VIH/SIDA en comunidades Wayuu de Maicao-Guajira 2012-2014", financiado por Colciencias, el investigador principal es el profesor Carlos Rojas, el contrato se solicitó por doce meses, tiempo completo, por un total de \$57.716.556, según presupuesto aprobado por Colciencias.

Diana Castro es profesional con maestría y su perfil fue aprobado por Colciencias.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Se autoriza a la decana firmar contrato de prestación de servicios personales a nombre de Diana María Castro.

**7.9.** El profesor Álvaro Franco Giraldo, envía comunicación solicitando norma sobre horas docentes en postgrado.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** se enviará comunicación al profesor Álvaro Franco.

**7.10.** El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita autorización de jornada especial para la docente Blanca Miriam Chávez Guerrero quien participará en el curso 7018663 Seguridad Social en el programa de Administración en Salud: GSS, semestre 2013-I, 30 horas, los días: 1-2, 8-9, 15-16 de febrero de 2013, sede, Puerto Berrío, centro de costos 1061.

(La profesora laborará en horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. y viernes de 7:00 a.m. a 11:00 a.m.)

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** se aprueba jornada especial para la profesora Blanca Miriam Chávez Guerrero.

**7.11.** El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita excepcionar del impedimento por jubilación para la profesora Gloria María Montoya C.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Se aprueba excepcionar del impedimento de jubilación a profesora Gloria María Montoya C.

## 8. ASUNTOS ESTUDIANTILES

**8.1.** El Vicedecano presenta para aprobación acta 360 del 24 de enero de 2013 del Comité de Asuntos Estudiantiles.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Se aprueba el acta 360 del CAES.

**8.2.** El Comité de Posgrados, remite la solicitud del profesor Carlos Mario Quiroz en funciones de coordinador de la Especialización en Salud Ocupacional, cohorte 4 – UNISINU Cartagena, solicita cambios de integrantes de grupo de trabajo de grado y la necesidad de nombrar asesor para un grupo que no entrego el anteproyecto el año pasado, así:

- Estudiantes Yaneth Ibarquen Ávila, Eva Margarita Pacheco Matute, anteproyecto: "Incidencia de los factores de riesgo psicosociales que influyeron en el desempeño laboral de los trabajadores asistenciales en la clínica Cercer de Cartagena, asesora sugerida: Mónica Vargas.

- Inclusión en el grupo de Aracely Anaya Jayk & Yani María Rico Guzmán de la estudiante Vivian Sánchez Ortega, anteproyecto: "El presentismo laboral en América", asesor: Juan Fernando Saldarriaga.

- Inclusión en el grupo de Braulio Alejandro Bellido Vélez y Erick David Olmos Marín de la estudiante Ida Rosa Barraza, anteproyecto: "Descripción del

desempeño en seguridad y salud ocupacional de 4 pymes de la ciudad de Cartagena de Indias D. T y C. antes y después de su certificación bajo la NYC OHSAS 18001: 2007”, asesor: Juan Carlos Pinzón.

- Inclusión en el grupo de Yisela Guzmán Pérez & Yira Escobar Puello del estudiante Rafael Elles Altahona, proyecto: “Medidas preventivas y efectividad del tratamiento para disminuir la prevalencia de lumbalgia en el personal de enfermería, en investigaciones publicadas en Latinoamérica y Europa en los últimos 5 años”, asesora: Erika Tatiana Loaiza.

[ Ver Anexos ]

**Decisiones:** Se aprueba la inclusión de los estudiantes en los grupos de trabajo y el nombramiento de asesor, conforme a la solicitud.

**8.3.** El estudiante Wilberto Gómez Guerra, identificado con la cédula de ciudadanía 1.045.487.657 de Turbo Antioquia, solicita grados privados. Curso y aprobó todas las asignaturas del pregrado Administración en salud: Gestión de Servicios de Salud, en la sede Urabá (terminó materias desde 2009 y actualmente cumple con todos los requisitos para graduarse, las prácticas las desarrolló con la asesoría de la profesora María Elena Ruiz Bernal, “Diseño del sistema de costos de la ESE Hospital Oscar Emiro Vergara Cruz”, del municipio de San Pedro de Urabá, el trabajo de grados lo desarrolló con el compañero de clases Carlos Alberto Gómez Mercado de Apartado y con la asesoría de la profesora Luz Mery Mejía, el cual tuvo como producto: “Diseño del modelo de atención en salud para la ESE Hospital Oscar Emiro Vergara Cruz”, del municipio de San Pedro de Urabá, los cursos de competencia lectora en lengua extranjera (inglés) los realizó en los semestres 2011/2 y 2012/1 las ICFES saber pro las presente el pasado 18, por requisitos laborales requiero el título cuanto antes posible y le urge graduarse rápidamente sin tener que esperar la próxima programación de grados colectivos de la Facultad.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Se le invita a que haga parte de la ceremonia de grados del 8 de marzo.

**8.4.** El Comité de Posgrados, remite solicitud de la estudiante Diana Paola Cuesta Castro del Doctorado en Epidemiología de exención de pago de matrícula, en carta adjunta detalla la explicación del proceso y justificación.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Se autoriza la exención de pago de matrícula a la estudiante Diana Paola Cuesta Castro.

**8.5.** El Comité de Asuntos Estudiantiles remite solicitud de cancelación de cursos extemporáneo del estudiante Wilian Alberto Pereira Bolaños, identificado con cédula 1087616664, del pregrado Gerencia en Sistemas de Información en Salud - Medellín, solicita la Cancelación extemporánea del curso Software – I, cursada en el semestre 2012-2 (reprobada por tercera vez).

Debido a una calamidad doméstica (muerte del abuelo materno), evento que le afectó a nivel psicológico e hizo necesario el inicio de terapia psicológica, (adjunta certificados).

El Comité de Asuntos Estudiantiles, otorga el aval basado en que analizada la situación del estudiante se concluye que una afectación de salud mental generada por una calamidad doméstica, si afecta el rendimiento académico. Igualmente se debe considerar los problemas de tipo individual de tal manera que contribuya a que el alumno mejore en su vida académica y personal. Apoyándose la realidad educativa que se está viviendo y en la intervención psicológica y pedagógica.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** se aprueba la cancelación extemporánea del curso Software I.

8.6. El Comité de Posgrados, remite solicitud del estudiante Johnny Julio De la Rosa, quien adelantó estudios en la III cohorte de la Especialización en Salud Ocupacional, UNISINU - Cartagena, no se matriculó para el segundo semestre en el año 2012-1, solicita reingreso. Luego de revisar el historial académico, el estudiante aprobó todas las materias del primer semestre y tiene vigente el certificado de comprensión lectora.

Solicita se tramite ante el Consejo de Facultad la autorización para el reingreso, se anexa historial académico.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** se autoriza reingreso al señor Johnny Julio De la Rosa a la Especialización en Salud Ocupacional.

8.7. El Comité de Asuntos Estudiantiles, remite solicitud del estudiante Julián Fernando Arango Vélez, identificado con cédula 15518949, de cancelación extemporánea del curso GSI 431 - Métodos Cualitativos Aplicados, grupo 1, semestre 2012-2, del pregrado Gerencia en Sistemas de Información de Salud, por enfermedad (Epilepsia).

El Comité de Asuntos Estudiantiles aprueba la cancelación, basado en el artículo 74, numeral 1 del Reglamento Estudiantil, se anexa documentación que prueba fuerza mayor para proceder a la respectiva cancelación.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** se aprueba la cancelación curso GSI 431 - Métodos Cualitativos Aplicados al estudiante Julián Fernando Arango Vélez.

8.8. El Comité de Asuntos Estudiantiles, remite para consideración del Consejo, la solicitud de la estudiante Hellen Rosalba Jiménez Román identificada con cédula 1067842482, del programa Administración en Salud, de cancelación extemporánea del semestre 2007-I. Le faltan las asignaturas: Métodos Epidemiológicos, Trabajo de Grado y prácticas académicas.

Observación: La estudiante quedo insuficiente por la asignatura Prácticas Académicas de 10 créditos, a la cual no se presentó.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** no se aprueba su solicitud de cancelación extemporánea del semestre 2007 – I, del programa Administración en Salud con énfasis en Gestión de Servicios de Salud, por falta de argumentos que justifiquen una situación de fuerza mayor.

Como han transcurrido más de cinco (5) años de su retiro, de acuerdo con el reglamento estudiantil de la institución, usted tiene la opción de presentarse a este u otro programa de la Universidad, en calidad de aspirante nueva en el próximo semestre.

**8.9.** El Comité de Asuntos estudiantiles, remite la solicitud del estudiante Mateo Urrego Garro, identificado con cédula 1048018203, del programa Administración GSS de Medellín, de cancelación extemporánea del semestre, por problemas de salud que le obligaron a ausentarse de la universidad y de la ciudad, no le fue posible la cancelación del semestre 2012-2 (la situación se lo impidió), según la documentación anexa, para que la situación académica no se vea afectada, ni ser sancionado por la universidad y poder continuar con los estudios, teniendo en cuenta la total recuperación, solicita poder reingresar y continuar con las labores académicas y ponerse al día en los estudios.

El Comité de Asuntos Estudiantiles, otorga aprueba la cancelación extemporánea del semestre, basado en el análisis de la situación del estudiante, se concluye que en una afectación de salud mental generada por una calamidad doméstica afecta el rendimiento académico, se debe considerar los problemas de tipo individual, de tal manera que contribuya a que el alumno mejore en su vida académica y personal. Apoyándole en la realidad educativa que se está viviendo y la intervención psicológica y pedagógica.

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Se aprueba la cancelación extemporánea del semestre al estudiante Mateo Urrego.

**8.10.** El Comité de Posgrados, remite solicitud de nombramiento de jurados para la tesis: "Varones y Cuidado de Si. Los costos del privilegio para la salud masculina" de la estudiante Nora Eugenia Muñoz Franco del doctorado en Salud Pública. Los jurados son los profesores Aida Galvés, Rocío Enríquez y Benno de Keijzer, la directora es la profesora Rubiela Arboleda de la Facultad de Ciencias Sociales.

**Decisión:** se aprueba el nombramiento de los jurados para la tesis doctoral de la estudiante Nora Eugenia Muñoz Franco.

## 9. VARIOS

**9.1.** La Contadora Vilma Salazar, solicita autorizar la contratación por valor de \$35.000.000, para servicio de transporte en desarrollo de los proyectos del Centro de Extensión y del Centro de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública.

Se deja como un techo presupuestal, pero en la ejecución se dará prioridad al servicio que presta el parque automotor de la facultad

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Se autoriza contratación por valor de \$35.000.000, para servicio de transporte.

**9.2.** La Contadora Vilma Salazar, solicita autorizar la adición por valor de \$37.000.000, para un total de \$73.080.640 para arrendamiento de las oficinas en desarrollo de los proyectos del Centro de Extensión de la Facultad en la ciudad de Bogotá

[ Ver Anexos ]

**Decisión:** Se aprueba la adición por valor de \$37.000.000

**9.3.** El Jefe del Centro de Investigación, solicita autorizar a la decana para firmar contratos de prestación de servicios personales de tiempo completo por once (11) meses a nombre de:

- Ángela Patricia Vanegas Villa, Médica y Cirujana, Magíster en epidemiología, por un total de \$62.835.696 (valor mensual \$5.712.336).
- Mónica Tibusay Giraldo Torres, profesional en Gerencia de Sistemas de Información en Salud, por un total de \$32.422.500 (valor mensual \$2.947.500).
- Maribel Fernández Agudelo, Socióloga, estudiante de Maestría en Salud Pública, por un total de \$32.422.500 (valor mensual \$2.947.500).

Para participar en el proyecto: "Sistematización, monitoreo, evaluación de los componentes y capacitaciones en promoción de la salud, prevención de la enfermedad con énfasis en salud sexual y reproductiva y salud mental en el marco del programa Jóvenes por la Vida. INV-415-13", financiado por la Secretaría de Salud de Medellín.

**Decisión:** Se autoriza a la decana para la firma de los contratos por prestación de servicios de Ángela Patricia Vanegas, Mónica Tibusay Giraldo y Maribel Fernández.

Se le hace reconocimiento a la labor del profesor Octavio Gómez Marín, quien termina su participación como jefe del Centro de Extensión.



MARIA PATRICIA ARBELAEZ M.  
Presidente del Consejo.



ALVARO OLAYA P.  
Secretario del Consejo.

Siendo las 6:00 p.m. se levanta la sesión.